

Bogotá D.C.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES.

ALFOX GROUP CONSTRUCTORES S.A.S. - EN LIQUIDACION

Dirección: DIAGONAL 3 No. 11 - 04 CA A5

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

Asunto: REQUERIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN. REFERENCIA EXPEDIENTE 1-2019-09153-1, RESOLUCION 2465 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2021.

Señor(a):

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del Hábitat, emitió la **Resolución No 2465 del 07 de diciembre de 2021**. **“Por la cual se impone una sanción y se imparte una orden”**; acto administrativo debidamente ejecutoriada el día Once (11) de abril de 2022, cuya orden de hacer corresponde a:

• **“ARTÍCULO SEGUNDO:** Requerir a la sociedad enajenadora ALFOX GROUP CONSTRUCTORES S.A.S., identificada con NTT, 900.730.075-9, representada legalmente por el señor ALEANDER RODRIGUEZ AMADOR (o quien haga sus veces), para que dentro del término de CUATRO (4) MESES (calendario) siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo se acoja a la normatividad infringida, para lo cual deberá solucionar en forma definitiva el hallazgo **“1. Entrega de Documentación y planimetría por la Constructora”**, que afecta las zonas comunes del proyecto de vivienda MULTIFAMILIAR EL NOGAL - PROPIEDAD HORIZONTAL, ya que constituye una deficiencia constructiva de carácter grave, conforme se evidencia en el Informe de Verificación de Hechos No. 19-1375 del 02 de diciembre de 2019; lo anterior en el evento de que dicho hecho no haya sido intervenido al momento de la expedición de la presente Resolución.

Desde el vencimiento del plazo otorgado a partir de la fecha de ejecutoria, la citada sociedad enajenadora, no ha acreditado la subsanación de los hechos objeto de orden de hacer por las deficiencias constructivas y/o desmejoramiento de especificaciones técnicas hallados en el inmueble objeto de la orden.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad a lo estipulado en el **artículo 16 del Decreto 572 de 2015**, debe **aportar a esta Subdirección en el término de quince (15) días** siguientes al recibo del presente, las pruebas que demuestren el cumplimiento de la orden impartida en la resolución referida, con las cuales se constate la solución definitiva de las deficiencias constructivas y/o desmejoramiento de especificaciones técnicas, **so pena de quedar sujeta a la imposición de multas sucesivas** por cada seis (6) meses (calendario) de retraso al vencimiento de la fecha establecida para su cumplimiento en atención a lo dispuesto en el **artículo 2º numeral 9 del Decreto 078 de 1987**.

Contra la presente no procede recurso alguno.

Finalmente, le recordamos que sin ningún costo y sin acudir a intermediarios usted puede adelantar cualquier trámite ante la entidad a través de la ventanilla de radicación electrónica de la Secretaría Distrital del Hábitat ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordialmente,

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: NATALIA ANDREA OTERO TRUJILLO

Revisó: DIANA MARCELA QUINTERO CASAS-SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA -

Aprobó: JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: ALFOX GROUP CONSTRUCTORES SAS - EN LIQUIDACION
Dirección: D.G. 3 11 04 C.A.5
Ciudad: MOSQUERA_CUNDINAMARCA
Departamento: CUNDINAMARCA
Codigo postal: 1037000
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - secretaria de habitat
Dirección: calle 52 N° 13-64
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTAD.C.
Codigo postal: 110231414
Envío:

472

1037
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 14/11/2025 12:24:05

Orden de servicio: 18058841



RA545985808C0

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - secretaria de habitat

Dirección:calle 52 N° 13-64

NIT/C.C/T.I:899999061

Referencia:2-2025-74800

Teléfono:3581600

Código Postal:110231414

Ciudad:BOGOTA D.C.

Dept:BOGOTA D.C.

Código Operativo:1111538

Nombre/ Razón Social: ALFOX GROUP CONSTRUCTORES SAS - EN LIQUIDACION

Dirección:DG 3 11 04 CA A5

Código Postal:

Código
Operativo:1037000

Tel:2-2025-74800

Ciudad:MOSQUERA_CUNDINAMARCA

Dept:CUNDINAMARCA

Peso Físico(grs):200

Dice Contener:1 FOLIO

Peso Volumétrico(grs):0

4 ures 89

Peso Facturado(grs):200

Valor Declarado:\$0

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION DE
INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA

Valor Flete:\$10.250

CR QUANTAS DE
LLEGAR

Costo de manejo:\$0

Valor Total:\$10.250 COP

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado
NE	No existe
NR	No reside
NR	No reclamado
DE	Desconocido
FM	Dirección errada

C1 C2

N1 N2

Cerrado

No contactado

Fallecido

Apartado Clausurado

Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa

2do dd/mm/aaaa

Rigoberto Ruiz
18 NOV 2025
C.C. 79.959.649

11115381037000RA545985808C0